Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de MEDICO DE EMPRESA (Nivel 15) en la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OE 07/21).

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez revisadas por el Tribunal, se acuerda admitir a los candidatos que se indican en la relación adjunta. Asimismo, se acuerda rechazar el resto de solicitudes por los motivos que se indican.

Son motivos de exclusión los siguientes:

1. No cumple con los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria.
2. No justifica la titulación requerida en la convocatoria.

Se establece plazo de presentación de alegaciones los días **22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021, 3, 4, 5 y 10 de enero de 2022.** Se presentarán a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Madrid, 21 de diciembre de 2021
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Ana Belén Jiménez Gómez

OE 07/21 MÉDICO DE EMPRESA

Candidaturas Admitidas Provisionales

Registro	Apellidos y Nombre
7900016433836	APARICIO GOMEZ, MARTA
7900016432025	DOMINGUEZ VILLALBA, MARIA PALOMA
7900016417666	GUTIERREZ DISLA, EDGAR JOSUE
7900016393010	MARZOLA PAYARES, MARCO
7900016410291	PALACIO SOCA, LOURDES MILAGROS
7900016347790	PEÑA RODRIGUEZ, RAFAEL ENRIQUE
7900016440811	PEÑARANDA BELTRAN, PATRICIA GRISEL
7900016352566	REGUEIRO MIRA, FRANCISCO
7900016402232	ROJAS GARCIA, YOSIMAR ZHURISADAY
7900016399493	TENICA , IULIAN
7900016439996	TIRADO NUÑEZ, LUIS MANUEL

OE 07/21 MÉDICO DE EMPRESA

Candidaturas No Admitidas Provisionales

Registro	Apellidos y Nombre	Observaciones
7900016352155	AKHLAGHI REZAEI, MOHAMMAD	2.
7900016404366	CABALLE SUAREZ, CAROLINA	2.
7900016409232	ROMO CARDOSO, PABLO ESTEBAN	2.
7900016438395	SALAS MORAN, DANIEL	2.

MOTIVOS DE EXCLUSION: 1. No cumple los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria; 2. No justifica la titulación requerida en la convocatoria.